Europa invierte en las zonas rurales
Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

ANUNCIO de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, mediante el que se notifica la Resolución DGADM/SGCIA/SAMA de 27/06/2019, por la que se inadmiten a trámite las solicitudes anuales de pago a las ayudas a la Medida 10: Agroambiente y Clima, campaña 2017, prevista en la Orden de 26 de mayo de 2015, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, y se efectúa su convocatoria para el año 2015

Por el presente anuncio, la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados procede a la notificación mediante publicación, de conformidad con el Artículo 30 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, de la Resolución DGADM/SGCIA/SAMA 27/06/2019 por la que se inadmite a trámite la solicitud anual de pago, a los solicitantes de las ayudas a la Medida 10: Agroambiente y Clima, campaña 2017, prevista en la Orden de 26 de mayo de 2015

Este anuncio, está expuesto en el tablón de anuncios de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible y de sus Delegaciones Territoriales, así como en la página web de la citada Consejería, en la dirección: https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/politica-agraria-comun/ayudas-pac/paginas/suaa.html en los términos del artículo 59.6.b de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y del artículo 12 de la Ley 11/2007, de 22 de junio.

0 8 JUL 2019

LA DIRECCIÓN GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS Y DE MERCADOS
EL SECRETARIO GENERAL DE FONDOS EUROPEOS AGRARIOS AL DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE

(Por Suplencia: Artículo 4.7 Decreto 103/2019, BOJA núm. 31, 14/02/2019)
Fdo.: Manuel Alías Cantón

JUNTA DE ANDALUCIA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE D.G. de Ayudas Directas y de Mercados SEVILLA